

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 09

Fecha: 31/01/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333001 2013 00354	Accion de Reparacion Directa	HEIDY JOHANA JUSTO URRUTIA	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día tres (03) de julio del año en curso, a las 9:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
270013333001 2014 00718	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO LUIS TABORDA TABORDA	U.G.P.P.	Auto resuelve solicitud DEJESE sin efecto el auto de sustanciación No. 1223 del nueve (09) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se aprobó la liquidación de costas efectuadas en el presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. Vaya el presente proceso a secretaría, para que conforme lo ordenado en el artículos 110 y 446 del C.G.P. le corra traslado a las partes por el término de (3) tres días de la liquidación de costas efectuada en el presente asunto visible a folio 161 del expediente. Vencido el término anterior, retorne el proceso a despacho para decidir sobre la aprobación o	30/01/2018		Ver
270013333001 2015 00014	Accion de Reparacion Directa	ANA DELCI LOPEZ BENITEZ Y OTROS	NACION-MINDEFENSA -EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día veintiocho (28) de febrero de 2018 a las 8:30 a.m., a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de conciliación señalada en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA., la cual tendrá lugar en este Despacho.	30/01/2018		Ver
270013333002 2014 00644	Accion de Reparacion Directa	DIDIER JAVIER CHAVERRA MARTINEZ	POLICIA NACIONAL	Auto obedézcase y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Chocó en providencia No. 02 del 15 de enero de 2018 a través de la cual confirmó el auto proferido en audiencia inicial celebrada el día 21 de marzo de 2017 en el presente asunto. FIJESE como fecha y hora efectos de llevar a cabo la audiencia de pruebas de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, siete (07) de marzo de 2018, a las 08:00 a.m., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de esta ciudad.	30/01/2018		Ver
270013333003 2013 00546	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ	RESOLUCIÓN Nro.004 DEL 02 DE ENERO DE 2013	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día tres (3) de abril del año en curso, a las 02:30 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 33 33 003 2015 00231	Accion de Repeticion	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ORLANDO HERNAN PULIDO ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día tres (3) de abril del año en curso, a las 3:30 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
27001 33 33 003 2016 00190	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELEGIA PINILLA DE GOMEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día veintiocho (28) de febrero de 2018, a las 11:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de conciliación señalada en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA., la cual tendrá lugar en este Despacho.	30/01/2018		Ver
27001 33 33 004 2017 00032	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABRIELA LOZANO MURILLO	SENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día dos (02) de abril del año en curso, a las 04:30 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
27001 33 33 004 2017 00033	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INDIRA YINETH PEÑA BERMUDEZ	SENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día dos (2) de abril del año en curso, a las 02:30 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
27001 33 33 004 2017 00036	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MELBA MARIA MATURANA GARCIA	SENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día dos (02) de abril del año en curso, a las 3:30 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
27001 33 33 004 2017 00047	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELEANA ORTIZ HINESTROZA	PORVENIR-PENSIONES Y CESANTIAS Y ADMINSTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de tramite DEJESE sin efecto el traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva. Por secretaria, notifíquese a la empresa Porvenir Pensiones y Cesantías S.A., del contenido del auto admisorio de la demanda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 199 del C.P.A.C.A. Hecho lo anterior, permanezca el proceso en secretaria hasta tanto se venza el término de traslado de la demanda previsto en el artículo 172 del CPACA.	30/01/2018		Ver
27001 33 33 004 2017 00056	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILTON PINO MOSQUERA	NACION-MINSTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONALDE PRESTACIONES SOCIALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día siete (07) de marzo (2018) a las 10:00 a.m. como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
27001 33 33 004 2017 00121	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS NICOLASA PLOMEQUE MENA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día veintiocho (28) de febrero de 2018, a las 10:30 a.m., a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de conciliación señalada en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA., la cual tendrá lugar en este Despacho.	30/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00132	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO PALACIOS MENA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PENSIONES Y PARAFISCALES-UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día doce (12) de marzo del año en curso, a las 09:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
270013333004 2017 00138	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRUZ ELENA HURTADO RIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PENSIONES Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día doce (12) de marzo del año en curso a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
270013333004 2017 00185	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMO MOSQUERA MOSQUERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día veintiocho (28) de febrero de 2018, a las 09:30 a.m., a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de conciliación señalada en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA., la cual tendrá lugar en este Despacho.	30/01/2018		Ver
270013333004 2017 00186	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FELIPE MOSQUERA COSSIO	NACION-MINSITERIO DE EDUCACION-FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día veintiocho (28) de febrero de 2018, a las 10:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de conciliación señalada en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA., la cual tendrá lugar en este Despacho.	30/01/2018		Ver
270013333004 2017 00207	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLORA PALOMEQUE DE MORENO	ADMINSITRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día siete (07) de marzo (2018) a las 08:30 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	30/01/2018		Ver
270013333004 2017 00253	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON JAIRO QUINTO MOSQUERA	MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO	Auto admite demanda se admite	30/01/2018		Ver
270013333004 2017 00253	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON JAIRO QUINTO MOSQUERA	MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDO	Auto Ordena Correr Traslado córrase traslado por el término de cinco (5) días a la Nación-Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional, para que en escrito separado se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada por la parte demandante, conforme lo dispuesto en el artículo 233 del CPACA. El anterior plazo correrá en forma independiente al de la contestación de la demanda	30/01/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00329	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO CESAR CAÑADAS	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control nulidad y restablecimiento del derecho promovida por el señor JULIO CESAR CAÑADAS CUESTA en contra de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO SEDCHOCÓ, respecto de las demás pretensiones del libelo introductor. RECHACESE la demanda por caducidad del medio de control nulidad y restablecimiento del derecho presentado por el señor JULIO CESAR CAÑADAS CUESTA en contra de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO SEDCHOCÓ, respecto de la pretensión de nulidad del	30/01/2018		Ver
270013333004 2018 00001	Acciones Populares	JOSE SEGUNDO AYALA MOSQUERA	MUNICIPIO DE QUIBDO-AGUAS DEL ATRATO	Auto admite demanda se admite	30/01/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO